

Guía de actuaciones ante la gripe en Centros Educativos para el curso escolar 2009-2010

Actualización a 14 de septiembre de 2009

Este protocolo se actualizará en función de los cambios de la situación epidemiológica

Dirección General de Salud Pública y Participación

INDICE

Pág

Introducción	3
1.- Información básica sobre la gripe	4
- ¿Cuáles son los síntomas? - ¿Cómo se contagia? - ¿Qué puedo hacer para protegerme y proteger a otras personas? - ¿Existen medicamentos para el tratamiento de la gripe? - Criterios de sospecha de gripe - Personas con más riesgo de complicaciones por gripe	
2.- Medidas generales de prevención y control	7
2.1. Medidas de higiene personal A) Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón B) Higiene respiratoria C) No asistir al centro educativo si presenta síntomas de gripe D) Enviar a casa a los alumnos y personal con sospecha de enfermedad 2.2. Medidas de higiene en el centro educativo - Medidas de limpieza y desinfección - Material necesario	
3.- Actuaciones ante casos de gripe en el centro	12
4.- Medidas organizativas en los centros educativos	13
- Mantener abiertos los centros educativos - Medidas de planificación previa	
5.- Consideraciones especiales para centros educativos residenciales	15

Introducción

En la primavera de 2009 se detectó la aparición de un nuevo virus de la gripe [nuevo virus de gripe A(H1N1) 2009] que, en los meses siguientes, se ha ido extendiendo por todo el mundo, llevando a que la OMS señalara, el 11 de junio, la situación de pandemia por este virus gripal. En el momento actual se han detectado infecciones por este virus en la mayor parte de países del mundo, con amplia difusión en algunos de ellos. En los países del hemisferio sur, que se acercan al final del invierno, la onda epidémica de gripe, que ocurre todos los años en esta época, se ha debido mayoritariamente a este nuevo virus.

En España, donde el nuevo virus de la gripe ha circulado (y continua haciéndolo) de forma amplia pero a niveles moderados-bajos, es de prever una situación similar en la próxima temporada otoño-invierno, en la que la onda epidémica habitual esté causada principalmente por el nuevo virus de la gripe.

La información disponible hasta ahora sobre las infecciones por este nuevo virus, que además es similar en la práctica totalidad de países afectados, muestra que la abrumadora mayoría de infectados presentan una enfermedad leve, y sólo en unos pocos casos ocurren cuadros graves o fatales (la mayoría con situaciones clínicas previas que aumentan el riesgo de aparición de complicaciones de gripe). Los grupos de edad más afectados por el nuevo virus son generalmente jóvenes y, a diferencia de los virus gripales que circulan habitualmente, hay muy poca afectación de personas a partir de 65 años de edad.

Hay que tener en cuenta además que, en la fase actual, las líneas de actuación establecidas se basan en concentrar los esfuerzos en la mitigación del impacto sanitario y social, mediante la atención apropiada de los enfermos, y no en intentar contener la transmisión de la enfermedad, objetivo inalcanzable una vez que el virus ha comenzado a circular entre la población. También se establece que la atención a los enfermos se base en la valoración clínica por parte los profesionales sanitarios, sin necesidad de confirmación del diagnóstico por análisis virológicos que, para evitar la saturación de los laboratorios, se reserva a casos seleccionados que permitan seguir la evolución de general de la situación.

No obstante, los colectivos escolares, donde conviven muchas horas al día alumnos y personal educativo, compartiendo espacios cerrados como aulas, comedores, aseos, etc., pueden constituir puntos focales de transmisión de los virus gripales, por lo que es necesario reforzar las actuaciones básicas de higiene en estos colectivos, con el objetivo de disminuir la exposición a los virus gripales y limitar la alteración de las actividades educativas que constituyen un elemento básico de nuestra estructura social.

Se ha elaborado esta guía con la finalidad de reforzar las medidas higiénicas que habitualmente se llevan a cabo en los centros educativos y dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se deben poner en marcha en el centro escolar frente a la ocurrencia de casos de gripe, con independencia del tipo de virus que la produzca.

1.- Información básica sobre la gripe

La gripe es una enfermedad infecciosa que se suele padecer durante el invierno en forma de epidemia (gripe estacional) y afecta todos los años a una gran parte de la población. Está causada por el virus de la gripe, del que hay varios tipos, que pueden ir cambiando a lo largo del tiempo. Esta año se prevé que la gripe esté producida por el nuevo virus A(H1N1) frente al que, precisamente por ser nuevo, no estamos inmunizados.

La mayoría de los casos de gripe A(H1N1) hasta ahora han sido leves, con síntomas leves y sin complicaciones. Esto supone que una gran parte de los pacientes pueden recuperarse en su domicilio con el adecuado seguimiento de los profesionales, si fuera necesario, y sin hospitalización.

¿Cuáles son los síntomas?

Todos los tipos de gripe presentan los mismos síntomas, aunque pueden ser más o menos intensos en cada persona. Los síntomas típicos de gripe son fiebre alta (más de 38° C), tos y malestar general; también se puede tener dolor de cabeza, dolor de garganta, secreción nasal, estornudos, lagrimeo, dolores musculares y sensación de cansancio, lo que obliga a guardar algunos días de reposo. Lo más frecuente es que los síntomas duren 2-4 días y luego el enfermo se recupere en poco tiempo, aunque la tos y el cansancio pueden persistir algo más. En la mayor parte de los casos los síntomas serán leves y remitirán de forma natural sin medicinas e incluso sin necesidad de asistencia médica.

La gripe puede presentar complicaciones en algunas personas más vulnerables, como las que tienen otras enfermedades crónicas, problemas de inmunidad u obesidad importante, y también en las embarazadas.

¿Cómo se contagia?

Los virus de la gripe se transmiten de persona a persona principalmente por el aire, a través de las gotitas de saliva y secreciones nasales que se expulsan al toser, hablar o estornudar. Estas gotitas también pueden depositarse en las manos o en las superficies, y de ahí transmitirse, a través de las propias manos, cuando se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Los virus se contagian a partir de las personas enfermas, principalmente desde varias horas antes del inicio de los síntomas y en los primeros días de enfermedad; la posibilidad de contagio disminuye mucho cuando desaparecen los síntomas, aunque puede haber alguna transmisión hasta 7 días. Por ello se recomienda **quedarse en casa hasta 24 horas después de que haya desaparecido la fiebre** (sin tomar medicación para bajarla) para evitar transmitirlo a otras personas.

El período de incubación (tiempo que pasa entre que el virus entra en el organismo y el momento en que aparecen los síntomas) más habitual es de uno a tres días, pero podría llegar hasta 7 días en algunos casos.

¿Qué puedo hacer para protegerme y proteger a otras personas?

Lo más efectivo para protegerse y proteger a los demás es seguir unas buenas prácticas higiénicas, que ayudarán a disminuir la transmisión del virus.

Lavarse las manos con frecuencia es la principal medida de higiene. Las manos deben lavarse de forma completa con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca si las manos no están lavadas.

Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al toser o estornudar, y justo después tirar el pañuelo usado a la basura. Si no dispone de pañuelo de papel, toser o estornudar sobre la manga de la ropa (en el hueco del codo) para evitar contaminar las manos.

Limpiar con frecuencia las superficies que se tocan con las manos (como pomos de puertas, interruptores, grifos, etc.). También es aconsejable ventilar la casa diariamente abriendo las ventanas.

Si se está enfermo, debe permanecer en casa mientras duren los síntomas y evitar los besos y contacto muy cercano con otras personas, así como compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones para evitar contagiar a otras personas.

Las personas con síntomas leves pero que pertenezcan a alguno de los grupos considerados más vulnerables (embarazadas, enfermedades crónicas, problemas de inmunidad, etc.) deben ponerse en contacto con los servicios sanitarios.

Las personas que presenten una enfermedad más grave, con dificultad para respirar, o que empeoren rápidamente o después de varios días de enfermedad, deben contactar con los servicios sanitarios rápidamente.

¿Existen medicamentos para el tratamiento de la gripe?

En todas las gripes se usan tratamientos para aliviar los síntomas: para bajar la fiebre, para la tos, los dolores musculares, etc. En la mayor parte de los casos la gripe se cura sola con las medidas habituales: beber líquidos en abundancia (agua, zumos...), utilizar los antitérmicos y analgésicos habituales (como paracetamol o ibuprofeno) y seguir las recomendaciones de los profesionales sanitarios hasta recuperarse. Es importante extremar las medidas de higiene.

Existen otros medicamentos antivirales que pueden resultar útiles: oseltamivir (Tamiflu®) y zanamivir (Relenza®). No curan la infección, pero reducen la posibilidad de que ocurran complicaciones. Sólo están indicados en personas con mayor vulnerabilidad y siempre por indicación médica, ya que, como todos los medicamentos, tiene efectos secundarios; además, un uso inadecuado puede ocasionar resistencias en los virus gripales y reducir su efectividad.

Criterios de sospecha de gripe

Los síntomas típicos de gripe sobre los que se prestará atención en alumnos y personal del centro son:

- Fiebre alta (a partir de 38°C)
- Tos
- Malestar general
- Irritabilidad en niños pequeños
- Además puede haber dolor de cabeza, dolor de garganta, estornudos, dolores musculares y, a veces, diarrea y vómitos

Estos síntomas son orientativos y puede haber una afección gripal aunque no estén todos presentes.

Además, si aparece alguno de los síntomas siguientes, es aconsejable contactar lo antes posible con el teléfono de emergencias (112) o acudir al servicio de urgencias, ya que pueden indicar una situación de enfermedad grave:

- ▶ Dificultad para respirar o respiración rápida
- ▶ Coloración azulada de los labios
- ▶ Postración, falta de ganas de moverse sin razón aparente
- ▶ Somnolencia, dificultad para despertarse en niños pequeños
- ▶ Erupción en forma de manchitas en la piel
- ▶ Convulsiones (movimientos musculares incontrolados con o sin pérdida de conocimiento)

Personas con más riesgo de complicaciones por gripe

Se conoce que la posibilidad de complicaciones en caso de infección gripal es mayor en algunas personas, cuando presentan alguna de las siguientes condiciones:

- Enfermedades crónicas del corazón y la circulación (excluida la hipertensión)
- Enfermedades respiratorias crónicas
- Diabetes en tratamiento con fármacos
- Insuficiencia renal moderada-grave
- Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías y anemias moderadas-graves
- Personas sin bazo
- Enfermedades crónicas del hígado avanzadas
- Enfermedades neuromusculares graves
- Problemas de inmunidad (incluida la infección VIH-SIDA y los tratamientos para el cáncer y personas transplantadas)
- Obesidad importante
- Menores de 18 años con tratamientos prolongados con aspirina

Las mujeres embarazadas, sin ninguna de las condiciones anteriores, tienen un riesgo de complicaciones algo más alto que las personas sanas, aunque la mayoría de embarazadas que pasan la gripe (tanto la gripe habitual como la nueva gripe) sólo tienen síntomas leves. En caso de empezar con fiebre deben bajarla lo antes posible tomando paracetamol (que es un medicamento seguro en el embarazo) y contactar con los servicios sanitarios.

2.- Medidas generales de prevención y control

Las medidas de higiene en el alumnado y en el personal escolar (profesorado, monitores, personal de limpieza...), así como en el centro escolar, son la base para disminuir la difusión de la gripe, tanto la causada por los virus habituales que originan las ondas epidémicas estacionales, como la producida por el nuevo virus de la gripe A(H1N1) 2009, intentando limitar en lo posible la alteración de las actividades diarias de los centros educativos

2.1. Medidas de higiene personal

Las siguientes constituyen las cuatro medidas básicas de higiene personal que se recomiendan ante todo tipo de gripes.

- A) Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón
- B) Higiene respiratoria
- C) No asistir al centro educativo si presenta síntomas de gripe
- D) Enviar a casa a los alumnos y personal con sospecha de enfermedad

A) Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón

- El lavado de manos es la medida de higiene más importante para reducir la transmisión indirecta de los virus de la gripe.
- Las manos deben lavarse con agua y jabón, frotando toda la superficie de la mano, uñas y muñecas.
- Cuándo deben lavarse las manos:
 - Después de toser o estornudar
 - Después de sonarse o tocarse el interior de la nariz o la boca
 - Antes y después de cada comida
 - Tras ir al aseo
 - Cuando estén visiblemente sucias
- Procedimiento de limpieza de las manos (figura 1)
 1. Primero mojar las manos con agua (preferiblemente tibia si está disponible)
 2. Deposite en la palma una cantidad suficiente de jabón (preferiblemente jabón líquido con dispensador si está disponible)
 3. Frotar entre sí la palma y dorso de las manos, entre los dedos, el pulgar y la punta de los dedos y las muñecas
 4. Aclarar con abundante agua corriente.
 5. Secar las manos con una toalla de papel desechable.
 6. Cerrar el grifo con la propia toalla de papel desechable.
 7. Tirar el papel desechable a un cubo con bolsa de plástico y tapa y cerrar el cubo.

Figura 1.- Método del lavado de manos

- En las escuelas infantiles y guarderías, el personal del centro debe lavar las manos de los lactantes y niños pequeños con agua y jabón.
- Como parte de la actividad pedagógica del centro se recomienda:
 - Instaurar métodos didácticos para el aprendizaje de los niños sobre la limpieza de sus manos
 - Educar a las familias sobre la importancia del lavado de manos.

B) Higiene respiratoria

- El virus de la gripe se transmite de persona a persona por medio de las gotitas que emitimos al hablar, toser y estornudar. Las gotitas pueden quedar en las manos, por lo que se debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

- La forma correcta de toser o estornudar consiste en (figura 2):
 - Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel desechable, o con papel higiénico, y justo después tirar el pañuelo usado a la basura y lavarse las manos.
 - Si no dispone de pañuelo de papel toser o estornudar sobre la manga de la ropa (en el hueco del codo) para evitar contaminar las manos.

Figura 2.- Método de higiene respiratoria



- En las escuelas infantiles y guarderías, el personal del centro debe limpiar las mucosidades que los lactantes y niños pequeños puedan tener al toser, estornudar y babear. Tras ello no olvidar lavarse las manos con agua y jabón según la técnica de la figura 1.
- Como parte de la actividad pedagógica del centro se recomienda instaurar métodos didácticos para el aprendizaje de los alumnos de la forma correcta de toser y estornudar.

C) No asistir al centro educativo si presenta síntomas de gripe

- Si se tiene gripe o se sospecha que pueda tenerse **no hay que asistir al centro educativo**. Esta medida va dirigida tanto a los alumnos como al personal del centro.
- La posibilidad de contagio ocurre fundamentalmente desde horas antes del inicio de síntomas y mientras estos persistan, por lo que las personas afectadas deben permanecer en casa hasta 24 horas después de que haya desaparecido la fiebre sin haber tomado medicación para bajarla. Para ello se tomará la temperatura justo antes de la toma de la medicación y, si no hay fiebre, no se tomará la medicación y se comprobará que no vuelve a subir en las siguientes 24 horas antes de volver a acudir al centro educativo.

D) Enviar a casa a los alumnos y personal con sospecha de enfermedad

- Si se observan síntomas de gripe (fiebre, tos, malestar general, irritabilidad en niños pequeños...) en cualquier alumno, se debe contactar con la familia, para que lo recojan y se lo lleven a su domicilio, indicándoles que contacten telefónicamente con su Centro de Salud o con el teléfono de atención a la Gripe de la Comunidad Autónoma (900 111 006).
- Si se presentan los síntomas de la enfermedad en el personal del centro escolar, el afectado deberá volver a su domicilio y contactar con su Centro de Salud o con el teléfono de atención a la Gripe de la Comunidad Autónoma (900 111 006).

2.2. Medidas de higiene en el centro educativo

Las gotitas de saliva y secreciones nasales que se expulsan al hablar, toser o estornudar por una persona enferma de gripe pueden contener virus, que se mueven por el aire y se depositan en las superficies (muebles, pomos de puertas, objetos, etc.), pudiendo resistir en ellas desde unas horas hasta un máximo de 2 días. Desde aquí, los virus pueden infectar a las personas a través de las manos, cuando se toca una superficie donde se hayan depositado y a continuación los ojos, la nariz o la boca.

Por ello, es importante asegurar que se realizan de forma adecuada las medidas de limpieza del centro escolar, reforzando la limpieza de superficies que entran en contacto frecuente con las manos.

Medidas de limpieza y desinfección

- Los procedimientos de limpieza serán los que se realicen de forma habitual. Se puede usar detergentes o productos de limpieza comerciales, y el agua puede ser fría o tibia, o según se recomiende en la etiqueta del producto de limpieza utilizado. Tras la limpieza con detergente hay que realizar un enjuague con agua.
- Se debe seguir las instrucciones de manejo cuando se usen desinfectantes y limpiadores, prestando atención a las advertencias de peligro y recomendaciones de uso de artículos de protección personal (como guantes de limpieza).
- El polvo que se haya depositado en muebles y objetos se limpiará mediante trapos húmedos y no con trapos secos. Los suelos se limpiarán mediante fregado o aspirado, pero no se deben barrer ya que supondría levantar el polvo del suelo.
- La limpieza se realizará en todo el centro escolar, al menos una vez al día, con especial atención a las superficies en contacto frecuente con las manos, como:
 - Mesas y sillas
 - Pomos de las puertas
 - Pasamanos
 - Interruptores de la luz, timbres, teléfonos, botones de ascensores
 - Material escolar y didáctico compartido por alumnos y profesores
 - Ordenadores (especialmente teclados y ratones)
 - Juguetes y cunas en escuelas infantiles y guarderías
 - Aseos (incluidos grifos)

- Se deben airear diariamente las aulas, comedores, aseos, y todas las dependencias del centro. Se abrirán las ventanas al menos antes de empezar y tras terminar las clases.
- Otras medidas complementarias:
 - Si es posible, se recomienda distanciar el espacio entre los pupitres dentro de las aulas.
 - Se debería evitar que se compartan instrumentos de viento, lápices, rotuladores y todo aquel material que los alumnos puedan llevarse a la boca. Esta actuación corresponderá al profesorado en los niños pequeños, y debería formar parte de la formación higiénica de los niños mayores.
- Para escuelas infantiles y guarderías:
 - Se limpiará la zona de cambio de pañales antes y después del cambio. Es recomendable utilizar papel desechable para cubrir las camillas o cambiadores.
 - Se recomienda evitar alfombras, tapetes para el suelo y peluches, a no ser que se extreme en ellos la limpieza; si se tienen no se deben sacudir al limpiarlos.
 - Si es posible, se recomienda distanciar el espacio entre las cunas en los dormitorios.
 - Se debe evitar que los lactantes y niños intercambien chupetes, biberones, mordedores, y otros objetos que puedan llevarse a la boca
 - Si en el centro escolar se lava la ropa de las cunas, sábanas, cubre colchones, etc. se debe evitar sacudirla antes de lavarla y utilizar para ello los detergentes habituales. Se puede secar la ropa en tendederos o al aire libre o en una secadora.
- En comedores:
 - Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos etc.) utilizados por los alumnos y personal del centro, así como el material que se utiliza en las cocinas para la elaboración de comidas, debe lavarse de forma apropiada, con agua y el jabón o detergente habitual, o mediante lavavajillas.
 - Se debería evitar el intercambio de vasos, cubiertos y servilletas entre los alumnos usuarios de los comedores.
- Autobús escolar

Si se utiliza un transporte escolar para los alumnos bien para ir al centro escolar o bien para actividades puntuales que se celebren (como excursiones), se establecerán las medidas higiénicas siguientes:

 - Limpieza habitual con agua y detergente de las superficies interiores que se tocan con las manos como son los pomos de las puertas, apoyabrazos, ...
 - Cuando se transporten niños pequeños se deben tener disponibles en el autobús pañuelos de papel desechables, y un cubo o papelería con tapa y bolsa de plástico en su interior.

Material necesario

Se recomienda que los centros educativos dispongan del siguiente material de higiene personal (normalmente en los aseos del centro):

- Jabón para lavado de manos, preferiblemente en forma de dispensadores de jabón líquido
- Dispensador de toallas de papel desechables, o sistemas de secado por aire
- Cubo de basura con bolsa de plástico y tapa, siendo recomendable que la tapa disponga de apertura a pedal

Para la limpieza del centro, se deberá disponer de:

- Detergente o productos de limpieza habituales (incluida lejía)
- Material habitual de limpieza
- Guantes de limpieza

En escuelas infantiles y guarderías, se recomienda que, además, se disponga de:

- En aulas y comedores:
 - Pañuelos de papel desechables
 - Cubo de basura con bolsa de plástico, tapa y apertura a pedal
- Papel desechable para cubrir camillas y cambiadores
- Puede ser aconsejable que el personal del centro disponga de soluciones hidro-alcohólicas para la limpieza de manos, que permita una desinfección rápida de las manos cuando no están visiblemente sucias

El centro deberá disponer de dicho material en cantidades suficientes para que no falte cuando se precise y estará almacenado en un lugar donde el personal del centro lo pueda encontrar con facilidad si precisa de él.

3.- Actuaciones ante casos de gripe en el centro

Una de las actuaciones más importantes para disminuir la difusión de la infección por gripe consiste en la detección de posibles enfermos y en separarlos temporalmente del resto de asistentes al centro educativo; en esta medida es muy importante implicar tanto al personal del centro como a los padres de los alumnos. La manera más práctica y fácil es aconsejar que se compruebe la posible existencia de síntomas todas las mañanas antes de salir hacia el centro educativo y que, en caso de presentar síntomas indicativos de gripe, no se acuda al mismo.

Cuando se detecte la presencia de un **posible caso de gripe** en el centro educativo se deberán seguir las siguientes pautas de actuación:

- Mientras permanezca en el centro, se situará a la persona afectada, sea alumno o personal del centro, en una **habitación o zona separada del resto de personas**. Si se trata de un niño pequeño, estará al cuidado de otra persona que no pertenezca a un grupo de riesgo, la cual evitará el contacto directo con el afectado, excepto si éste necesitara ayuda. Si el afectado tose o estornuda, se recomienda además que, en la medida de lo posible, disponga de pañuelos de papel desechables y un cubo de basura con bolsa de plástico y tapa.

- Si el afectado es un alumno, **se contactará telefónicamente con sus padres para que lo recojan y se lo lleven a su domicilio**, indicándoles que contacten telefónicamente con su Centro de Salud o con el teléfono de atención a la Gripe de la Comunidad Autónoma (900 111 006). Se solicitará a la familia que comunique al centro si el diagnóstico que se le haya hecho al alumno indica que tiene gripe.

Si el afectado es personal del centro educativo deberá abandonar el centro, debiendo ponerse en contacto con su Centro de Salud o con el teléfono de atención a la Gripe de la Comunidad Autónoma (900 111 006). Se solicitará que comunique al centro si el diagnóstico que se le haya hecho indica que tiene gripe.

- Las personas con diagnóstico de gripe deberán permanecer en su domicilio hasta **24 después de que cese la fiebre sin tomar medicación para bajarla**, minimizando el contacto con otras personas. En todo caso, seguirán las indicaciones que se les haga por parte de su médico.

4.- Medidas organizativas en los centros educativos

Mantener abiertos los centros educativos

Los centros educativos constituyen un servicio esencial para la sociedad, por lo que deben permanecer al servicio de la comunidad incluso en circunstancias de elevado absentismo. Los padres pueden no enviar a sus hijos al centro educativo si creen prudente hacerlo así, pero éste debe mantenerse abierto y asegurar que los que asistan a él ocupen su tiempo en actividades provechosas.

Además, la eficacia de medidas de cierre de centros educativos para disminuir la difusión de enfermedades como la gripe no está claramente establecida, ya que está limitada por la posibilidad de implementar esta medida precozmente y por la capacidad de restringir los contactos entre los alumnos fuera del centro educativo. Por otra parte, el cierre de escuelas tiene efectos socialmente adversos entre los que destaca el potencial absentismo de los profesionales de servicios esenciales que sean padres de niños en edad escolar.

En la situación actual y como criterio básico, se recomienda **mantener los centros educativos abiertos** en la medida de lo posible, incluso en caso de absentismo masivo, permitiendo que sean los padres quienes decidan si llevar o no a sus hijos a ellos.

No obstante, puede ocurrir que algunos centros se puedan ver obligados a interrumpir temporalmente su actividad docente habitual, como consecuencia del absentismo inducido por la gripe en profesores u otro personal. En estos casos, y en función de las características particulares de cada centro, se plantearán diferentes posibilidades de reorganización de la actividad (agrupación de alumnos de diferentes aulas, desarrollo de actividades alternativas a la docencia habitual,...), manteniendo como prioridad la apertura del centro, incluso aunque se llegue a la suspensión temporal de las clases. Las medidas de esta índole, incluido el cierre temporal del centro en su caso, serán adoptadas por la **autoridad educativa**, previa consulta con la Dirección General de Salud Pública y Participación.

Es conveniente involucrar a los profesionales de educación y a las asociaciones de padres en el proceso, tanto de definición de alternativas como de toma de decisiones.

Medidas de planificación previa

A fin de tener preparada la respuesta adecuada ante situaciones de difusión de gripe en el centro educativo, se deben adoptar las siguientes actuaciones:

- **Actualizar los datos de contacto** telefónico (móvil, fijo) o correo electrónico de los padres de los alumnos, de los profesores y del personal del centro.
- Asegurar que las **medidas de higiene del centro** indicadas anteriormente se implementen como una actividad rutinaria. Comprobar, en su caso, que otras actividades de higiene del centro se realizan de forma adecuada, como la manipulación de alimentos, o la limpieza adecuada de biberones, chupetes y juguetes en escuelas infantiles y guarderías.
- Garantizar que las **instalaciones son las adecuadas** para permitir lavarse las manos. En la medida de lo posible, es recomendable que los cubos de basura dispongan de tapa con apertura a pedal, y se podría considerar la posibilidad de instalar grifos automáticos o a pedal.
- Garantizar el **suministro de los materiales de limpieza** tanto para la higiene personal como la del centro educativo. Asegurarse de tener reservas de jabón, toallas de papel desechable, pañuelos de papel desechables y papel higiénico.
- Comprobar la disponibilidad de tener un **aula, habitación, o zona para el aislamiento** de un alumno con posibilidades de ser un caso de gripe hasta que sus padres puedan venir a recogerlo. El aislamiento de niños pequeños debe ser acompañado por personal del centro, que procurará no aproximarse al afectado a menos que necesite ayuda.
- Se valorará, según sus características particulares, que la **programación docente** del centro evite en lo posible las concentraciones de alumnos, especialmente de diferentes ciclos, por ejemplo estableciendo turnos para recreos, comedores, etc.
- Se establecerá el procedimiento más adecuado para **informar a los padres** de la ocurrencia de casos de gripe en el centro, para que supervisen el estado de salud de sus hijos y, en caso de que presenten síntomas de gripe, no acudan al centro.

- En función de las instrucciones de la autoridad educativa, la dirección del centro establecerá un sistema de **registro diario de ausencias** de alumnos y personal, así como de las incidencias de sospechas de casos de gripe ocurridas en el centro; de ser posible, se incluirá información sobre si la causa de la ausencia se debe o no a gripe. El sistema debe ser sencillo y fácil de llevar, asegurando la confidencialidad de los datos y preservando el derecho a la intimidad de las personas. La información se comunicará, en primera instancia, a la autoridad educativa, según el circuito que ésta establezca, que a su vez lo comunicará a la Dirección General de Salud Pública y Participación.
- Se debe asegurar que todo el personal del centro **conoce el plan de actuación** ante un posible caso de gripe, y de la responsabilidad de no acudir al centro en caso de enfermedad.
- Se debe reforzar, desde las escuelas infantiles, la **educación para la salud** dirigida a la práctica habitual de medidas de higiene personal. Con esta finalidad se debe programar actividades didácticas referidas a la limpieza de manos y a la higiene respiratoria, tanto en el centro educativo como en casa.

5.- Consideraciones especiales para centros educativos residenciales

Los centros educativos que disponen de instalaciones residenciales, donde los estudiantes y al menos parte del personal del centro residen, bien durante la semana escolar o bien durante el año académico, seguirán las indicaciones generales recogidas en este documento, que se basan en medidas higiénicas a nivel personal y del centro, y en la separación de las personas enfermas de las sanas.

Sin embargo, a la hora de contemplar la **separación de las personas enfermas** con sospecha de gripe del resto de personas, durante el período de tiempo indicado (24 horas tras el cese de la fiebre sin medicación) se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) De manera preferente, los residentes afectados que vivan relativamente cerca del centro deberían volver a sus casas durante el periodo de separación. En el viaje deberán limitar el contacto con otras personas en la medida de lo posible, usando preferiblemente coche privado o taxi en vez de medios de transporte públicos.
- b) Los residentes que dispongan de habitación individual con cuarto de baño, deberán permanecer en su habitación.
- c) Si no se dispone de baño individual, se intentará que los afectados usen un baño exclusivo. Si esto no fuera posible, el baño debe limpiarse más frecuentemente de lo habitual.

- d) Para los afectados que no puedan dejar la residencia ni dispongan de habitación individual, se intentará establecer una distribución de las habitaciones que permita la separación de los afectados del resto de residentes durante el tiempo necesario. Dado que los enfermos de gripe no hace falta que estén separados entre sí, se debe de prever que, en caso de que aparezcan casos de gripe en el centro, dedicar una o más habitaciones (según el número de afectados) exclusivamente para el alojamiento de los afectados, que podrán ir abandonando dichas habitaciones una vez cumplido el tiempo de separación.
- e) Como opción alternativa, podría plantearse el alojamiento temporal de los afectados en algún local del centro que pueda ser acondicionado de forma conveniente (que disponga de calefacción, agua y baño), como un aula de actividades especiales o un gimnasio.

Respecto a los afectados que permanezcan separados, si es posible, recibirán atención y alimentos (y medicinas si está indicado) por parte de una sola persona (que no presente factores de riesgo de complicaciones de gripe), procurando que dicha persona no se aproxime a los enfermos a menos que necesiten ayuda. En todo caso, se mantendrá un contacto diario con los afectados para seguir su evolución.

En la medida de lo posible, se procurará que los afectados separados continúen realizando las actividades docentes del curso, especialmente cuando ya se encuentren mejor, pero aún no haya finalizado el plazo de separación.

En cuanto se detecten casos de sospecha de gripe que vayan a permanecer en el centro, la dirección establecerá contacto con su Centro de Salud o con el teléfono de atención a la Gripe de la Comunidad Autónoma (900 111 006) y seguirá las indicaciones de los profesionales sanitarios en lo referente al tratamiento y seguimiento de los afectados.